



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

SBU-560

Bogotá, viernes, 30 de agosto de 2024

SEÑOR

**ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
PERTENECIENTES AL PROGRAMA RENTA JOVEN DPS**

BOGOTÁ D.C.

Referencia: Información Renta Joven ciclo IV 2024-1

Cordial saludo,

En atención a la situación que se presentó con el cargue de información de los y las estudiantes del Programa de Prosperidad Social - Renta Joven, desde la subdirección de Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, pedimos excusas por las situaciones presentadas y les convocamos a un espacio para informar las medidas adoptadas con el Departamento de Prosperidad Social con la solución que ya se implementó desde el día de hoy para proceder con los correspondientes pagos.

Se informa que se concede permiso académico para asistir a la reunión que se realizará el día 2 de septiembre de 2024 a de 2:00pm a 3:00pm en el auditorio multipropósito Simon Rodríguez ubicado en las instalaciones de la calle 72.

Atentamente,

CAROLINA PÉREZ SIABATO
Subdirectora de Bienestar Universitario

Elaboró: SSOLARTE/SBU.